

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20158 CUENCA

Edicto.

Don Antonio Senís Fernández, Secretario Judicial del Juzgado número 2 y de lo Mercantil de Cuenca, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal voluntario abreviado 483/2011 referente al concursado Ángel Vera Muñoz, NIF 04569462Y se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 14 de septiembre de 2012 a las 12:00 horas en la sala de vistas del Juzgado número 2 y de lo Mercantil de Cuenca sito en calle Gerardo Diego, número 8, de Cuenca.

2.- Hasta veinte días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Cuenca, 8 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120044082-1